



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

CONSIDERANDO:

- Que**, mediante Acuerdo Ministerial 2829 del 9 de abril de 1987 se creó la Escuela de Música “**MIGUEL ÁNGEL CAZARES**”, en el cantón Santa Cruz, provincia de Galápagos, y cambia su registro a Colegio Nacional con Acuerdo Ministerial 3844 del 27 de mayo de 1988;
- Que**, una amplia población estudiantil recibe el legado de la ciencia y la cultura, proyectado en determinantes aportes para fortalecer los procesos formativos y generar una propuesta académica imbuida de altos valores cívicos, morales y éticos;
- Que**, la Asamblea Nacional distingue la gestión implementada por la comunidad educativa “Miguel Ángel Cazares”, caracterizada por su profesionalismo, entrega y tesón, en beneficio de la niñez y juventud estudiosa del Ecuador; y,

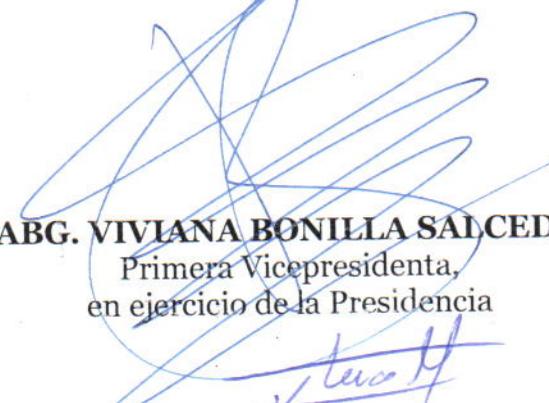
En ejercicio de sus atribuciones,

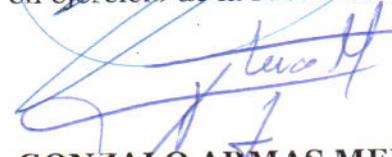
ACUERDA:

SALUDAR a las autoridades, docentes, colaboradores, estudiantes y padres de familia que integran la **UNIDAD EDUCATIVA “MIGUEL ÁNGEL CAZARES”**, del cantón Santa Cruz, provincia de Galápagos, motivado en la conmemoración de su **TRIGÉSIMO ANIVERSARIO** de creación.

El señor Washington Paredes Torres, Asambleísta por la provincia de Galápagos, y peticionario del reconocimiento legislativo, procederá con la respectiva entrega en acto conmemorativo programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintisiete días del mes de septiembre de dos mil dieciocho.


ABG. VIVIANA BONILLA SALCEDO
Primera Vicepresidenta,
en ejercicio de la Presidencia


DR. GONZALO ARMAS MEDINA
Prosecretario General